



ROSARIO, 28 de julio de 2026

VISTO: el trámite del concurso abierto de antecedentes y oposición, llamado mediante Resolución Rector Nro.2665/2026, para proveer UN (1) cargo vacante Nodocente Categoría 6 – agrupamiento asistencial Subgrupo “A” del Escalafón aprobado por el Decreto n° 366/2006 – para desempeñarse como **TÉCNICO EN INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS** en el Centro de Investigación y Producción de Reactivos Biológicos (CIPReB) de la Facultad de Ciencias Médicas – UNR; y

CONSIDERANDO:

QUE, en la citada Resolución dispone que el señor Decano fijara las fechas correspondientes al calendario del llamado a concurso de referencia, el cual fue establecido mediante Resolución Decanal Nro. 709/2026;

QUE, los períodos estipulados, en la citada resolución, para la **INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES, PUBLICACIÓN DE LA NÓMINA DE ASPIRANTES** y la **FECHA DE RECUSACIÓN Y/O EXCUSACIÓN DEL JURADO**. Son interferidas por el asueto dispuesto, para el día 29 de julio de corriente en conmemoración de “Día de la Docencia Universitaria” (Res. Decanal Nro. 847/2026). Siendo por ende, menester modificar la misma a los fines de respetar los plazos concursales establecidos en el “Reglamento de ingreso a la Categoría Inicial del Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Rosario” aprobado por Resolución n° 2864/2008;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Modificar el Artículo 1ro. de la Resolución N°709/2026 en el apartado donde detallan las fechas de “Inscripción y presentación de antecedentes”, “Publicación de la nómina de aspirantes” y la “Fecha de recusación y/o excusación del jurado”, tal como se detalla; a saber:

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

Lugar: Dirección Concursos y Gestión Docente de la Facultad de Ciencias

Médicas, sita en calle Santa Fe 3100 – 1° piso – Oficina A230, de esta ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe).

Apertura: 27 de JULIO de 2026



Cierre: 03 de AGOSTO de 2026, inclusive

Horario: De 08:00 hs. a 12:00 hs.

PUBLICACIÓN DE LA NÓMINA DE ASPIRANTES:

Por el transcurso de DIEZ (10) días hábiles a partir del 04 de agosto de 2026 se publicará la referida nómina en carteleras colocadas en dependencias de la U.N.R.

y de la Facultad de Ciencias Médicas.

FECHA DE RECUSACIÓN Y/O EXCUSACIÓN DEL JURADO:

Por el transcurso de DIEZ (10) días hábiles a partir del 04 de agosto de 2026 y hasta el 18 de agosto de 2026.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección Concursos y Gestión Docente para la prosecución del trámite respectivo.

RESOLUCION N° 0864/2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR
TUAP ADRIANA E. CERRITO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO DIGITALMENTE POR
PROF. DR. JORGE L. MOLINAS
DECANO

Hoja de firmas